



CAMPEONATO DE RALLY ACSI 2024



REGLAMENTO

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE RALLY ACSI 2024

1. CONDICIONES GENERALES

El Automóvil Club Señor de Illanya Abancay (ACSI ABANCAY) establece el CAMPEONATO DE RALLY ACSI 2024 para PILOTOS y NAVEGANTES, el cual se disputará de conformidad con los siguientes reglamentos vigentes: el Reglamento Nacional del Deporte Automotor (RNDA) y sus anexos, las Prescripciones Generales de Rally FEPAD (PGR) y sus anexos, el Reglamento Técnico de Rally FEPAD (RTR), el Reglamento del Campeonato Nacional de Rally (RCNR), el Reglamento del Campeonato de Rally ACSI (RCRACSI), y las Ordenanzas Nacionales de Tránsito.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el Campeonato de Rally ACSI 2024 todos los Pilotos y Navegantes que cuenten con Licencia otorgada por la FEPAD, conforme con las normas vigentes, en las competencias automovilísticas que organice el ACSI durante el año 2024 de acuerdo a las siguientes fechas:

1ra	“RALLY APURÍMAC 2024”	27 de Abril
2da	“RALLY EDSON FLORES 2024”	25 de Mayo
3ra	“RALLY CAPITAL MUNDIAL DEL ANÍS 2024”	27 de Julio
4ta	“RALLY PERLA DE APURÍMAC 2024”	24 de Agosto
5ta	“RALLY SAN PEDRO DE CACHORA 2024”	21 de Setiembre
6ta	“RALLY CIUDAD DE ABANCAY 2024”	02 de Noviembre

3. REENGANCHE

Las tripulaciones podrán reengancharse en cada rally del campeonato solo una vez, de ocurrir un segundo abandono no se permitirá un segundo reenganche.

4. CATEGORIAS

1. TRACCIÓN INTEGRAL NACIONAL
2. TRACCIÓN INTEGRAL LIGHT
3. SUPER TURISMO
4. SUPER 2000
5. SUPER 1600
6. CAMIONETAS

- 7. JOYNER
- 8. RALLY JUNIOR
- 9. TODAS LAS CATEGORÍAS FIA AUTORIZADAS POR LA FEPAD

5. INSCRIPCIONES

El valor de la inscripción será fijado en el reglamento particular de cada prueba, no se devolverá ni se transferirá a otro rally ninguna inscripción, debido a que el ACSI ABANCAAY no tiene ninguna responsabilidad por la no participación de alguna tripulación inscrita.

6. CONDICIONES DE PUNTUACIÓN

- 6.1 Los pilotos y navegantes, para obtener puntos, podrán participar en cualquiera de los grupos señalados en el Capítulo II de las Prescripciones Generales de Rally vigentes de la FEPAD.
- 6.2 Para figurar en la clasificación final del Campeonato, la tripulación deberá haber partido en el CH0 en por lo menos cuatro (4) de las seis (6) fechas programadas, en un mismo grupo.
- 6.3 Las tripulaciones que participen sin cumplir el artículo 4.2 del RNDA no puntuaran.
- 6.4 Los seis (6) rallies del **CAMPEONATO DE RALLY ACSI 2024** otorgarán puntuación a la clasificación, los detalles estarán en el RPP correspondiente.

7. PUNTAJE POR FECHA

- 7.1 De acuerdo a la Clasificación obtenida en su Grupo en cada fecha, se otorgarán puntos a los Pilotos y Navegantes según la escala adjunta a los primeros ocho clasificados.

Posición	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Puntos	10	8	6	5	4	3	2	1

- 7.2 De acuerdo al número de vehículos que partan en el CH0, cada grupo, recibirán un porcentaje del puntaje de acuerdo al siguiente cuadro:

1 vehículo en el CH0	50%
2 vehículos en el CH0	75%
3 vehículos en el CH0	100%

7.3 Al finalizar cada rally del campeonato y luego de la publicación de los RESULTADOS OFICIALES, se procederá a premiar a las tres mejores Tripulaciones de cada categoría, no existirá una premiación general.

8. CLASIFICACIÓN FINAL DEL CAMPEONATO

Se declarará Campeón de Pilotos y Campeón de Navegantes, en cada grupo, siempre y cuando hayan participado tres tripulaciones como mínimo durante el año, los que hubieran obtenido el mayor puntaje tras la suma de los resultados de todas las fechas en la tabla del Campeonato. Sólo se considerará campeones a aquellos que cumplan lo mencionado en el artículo 4.2 del RNDA, solo habrá campeones de cada categoría, no existirá un campeón general.

9. EMPATES

Los criterios para establecer el desempate, en orden de aplicación son:

- 9.1 Aquel que tenga más puntos en el total de las 6 fechas.
- 9.2 Aquel que tenga mayor cantidad de fechas ganadas en su grupo.
- 9.3 Aquel que haya ganado más Pruebas Especiales en su grupo.
- 9.4 Aquel que haya marcado primero una diferencia a su favor.
- 9.5 De persistir el empate, se decidirá por sorteo.

10. CONDUCTA EN LA RUTA

Los participantes deben competir bajo los códigos de conducta de una prueba de rally, donde carro alcanzado es carro pasado. Realizar obstrucciones deliberadas, cambios de línea repentinos o choques intencionales, serán evaluados por los Comisarios Deportivos y sancionados con penalizaciones que pueden llegar a la exclusión.

En el trazado, quien haga un corte de la ruta oficial será sancionado con la exclusión pronunciada por los Comisarios Deportivos.

Todos los vehículos deberán llevar obligatoriamente una cámara de video dentro del habitáculo, esta deberá ser instalada en la parte central al medio de las butacas.

11. PREMIOS

Los tres primeros puestos en el campeonato de Pilotos y de Navegantes, en cada grupo, se harán acreedores a trofeos, sólo a los pilotos se les otorgarán descuentos (No transferibles a otros pilotos) para el Campeonato de Rally ACSI 2025, de la siguiente manera:

Campeón de Grupo:	20% de descuento
Subcampeón de Grupo:	10% de descuento

- Solo los pilotos y navegantes con licencia FEPAD ACSI ABANCA Y tendrán derecho a cualquier beneficio que pueda brindar el ACSI ABANCA Y.

12. NEUMÁTICOS

Para participar en una fecha puntuable del Campeonato, se deberán utilizar los siguientes neumáticos:

Pruebas sobre tierra:) Los neumáticos de carrera tanto de tierra como de asfalto son libres para todas las categorías, pero están completamente prohibidos los neumáticos de calle.
Pruebas sobre asfalto:	

13. ASISTENCIA MEDICA

Antes del inicio de cada rally, todas las tripulaciones deberán pasar obligatoriamente por un chequeo con las enfermeras ACSI, si algún piloto o navegante resulta con signos vitales fuera de lo normal no se le permitirá partir a esa tripulación, así mismo queda prohibido antes y durante el rally el consumo de alcohol, bebidas energéticas y estupefacientes.

14. RECLAMOS

El responsable de las Relaciones con los Concurrentes se encontrará ubicado durante la disputa de la Competencia, en el parque de asistencia y en el Parque Cerrado.

Caución: Es de S/. 500.00 quinientos soles, adjuntando la carta de reclamo dirigida al Director de la Prueba.

15. RESOLUCIONES

Cualquier duda o controversia que se origine a través de la aplicación del presente Reglamento del Campeonato de Rally ACSI 2024, será resuelta de manera definitiva por la Comisión Deportiva ACSI.